

MARTES, 16 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 137

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-5853 *Resolución por la que se nombra el Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Otorrinolaringología de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/62/2022, de 29 de diciembre.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y de acuerdo con lo previsto en la Base 5.1 de la Orden SAN/62/2022, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria de 11 de enero de 2023), por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Otorrinolaringología de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la presente,

RESUELVO

Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Otorrinolaringología de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/62/2022, de 29 de diciembre:

Presidenta titular:

María Cruz Reguera Andrés. DNI: ****2164*

Presidenta suplente:

Guillermina Navarro Caballero. DNI: **** 6850*

Vocales titulares:

Carmelo Morales Angulo. DNI: ****1736*

Roberto Megía López. DNI: ****7653*

Julio Rodríguez Iglesias. DNI: ****5694*

Vocales suplentes:

Antonio Rubio Suárez. DNI: ****0032*

Blanca Señaris González. DNI: ****2360*

Mercedes Rota Pérez. DNI: ****9510*

Secretaria titular:

María Pilar Huerta Sánchez. DNI: ****0901*

Secretario suplente:

Sabino Tejedor Martín. DNI: ****3354*

CVE-2024-5853

MARTES, 16 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 137

Contra la presente Resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 9 de julio de 2024.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

[2024/5853](#)

CVE-2024-5853